

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO

*Anuncio de 24 de febrero de 2024, de la Secretaría General Técnica, por el que se emplaza a terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo, procedimiento abreviado que se cita, interpuesto en el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número Cinco de Sevilla.*

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Cinco de Sevilla, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, procedimiento abreviado núm. 21/2024, contra la Resolución de 20 de octubre de 2023, de la Viceconsejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo, por la que se convoca concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el ámbito de esta Consejería en la provincia de Sevilla, seguido a instancias de doña Francisca Gómez Sánchez.

En consecuencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 48 de la Ley 29/1998, de 13 de junio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

#### D I S P O N G O

Primero. Anunciar la interposición del citado recurso contencioso-administrativo, procedimiento abreviado núm. 21/2024

Segundo. Publicar el presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a aquellas personas físicas y jurídicas, a cuyo favor hubieran derivado o derivaren derechos por la disposición impugnada, para que comparezcan y se personen en autos ante el referido Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Cinco de Sevilla, en el plazo de nueve días contados a partir de la publicación del presente anuncio.

Sevilla, 24 de febrero de 2024.- La Secretaria General Técnica, María Elena Lobillo Chacón.